



AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO
2 PLAZAS POLICÍA LOCAL

**SUPUESTO
PRÁCTICO**

Nombre y apellidos

--

DNI

--

23 de octubre de
2017

Firma

--

Usted es componente de la Unidad de Policía Local de Torredelcampo; estando de servicio acude, tras ser requerido por una llamada de su superior, a la Calle X donde han dado aviso que se ha producido **un accidente de circulación** en el que se encuentran implicados **dos turistas**.

Se aprecia que uno de los conductores ofrece síntomas de encontrarse bajo la influencia de sustancias estupefacientes.

La Policía Local de Torredelcampo cuenta con material cedido por la Dirección General de Tráfico para la realización de pruebas para la detección de la presencia de drogas en el Organismo.

CONTESTE ESCUETAMENTE A LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

1.- Indique y redacte el precepto que recoge la competencia de los municipios para realizar las pruebas para la detección de drogas. (2 puntos)

2.- ¿Ante qué tipo de infracción administrativa nos encontraríamos? Indique y redacte el precepto donde se recoge. (1 punto)

3.- ¿Qué sanción administrativa conlleva? Indique y Redacte el precepto donde se recoge. (1 punto)

4.- La cesión de material a un Ayuntamiento por parte de la Dirección General de Tráfico para hacer este tipo de pruebas, ¿en qué normas se fundamenta? (2 puntos)

5.- Según la última memoria del INTCF, del año 2015, el porcentaje de fallecidos que arrojaron resultado positivo en alguna droga fue del _____ en el caso de conductores y del _____ en el caso de peatones atropellados. (1 punto)

6.- En general, ¿En qué consisten las pruebas para la detección de esta presencia de drogas? (3 puntos)